

Informe del Auditor Independiente

A los Socios de la Empresa **CORMATEX CÍA. LTDA.**

Quito, 30 de mayo del 2019

Abstención de opinión.

Hemos sido contratados para examinar los estados financieros de la empresa **CORMATEX CÍA. LTDA.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, el estado de resultados el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

No hemos obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada en relación con cada una de las incertidumbres descritas en la sección fundamentos de la abstención de opinión, no nos fue posible formarnos una opinión sobre los estados financieros de la empresa **CORMATEX CÍA. LTDA.**, terminados al 31 de diciembre del 2018, debido a la posible interacción de dichas incertidumbres, así como por el efecto acumulativo de las mismas en los efectos financieros.

Fundamentos de la abstención de opinión.

1. Tal como se describe en la nota 5 a los estados financieros fuimos contratados en forma extemporanea.

No estuvimos presentes en la toma física de las existencias al 31 de diciembre de 2018 y 2017, que ascienden a US \$ 1.219.147.09 y 1.114.784.86 respectivamente no fuimos notificados a presenciar esta toma física, y no pudimos verificar las cantidades de existencias a dicha fecha mediante el empleo de procedimientos alternativos de auditoría. Dado que las existencias iniciales forman parte de la determinación del Costo de Ventas y resultado de las operaciones y de los flujos de efectivo, no hemos podido determinar si hubiese sido necesario realizar ajustes al resultado del ejercicio y a los flujos de efectivo de las actividades de operación, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2018 y 2017.

Los inventarios tal como se menciona en la nota 4 a los estados financieros desconocemos si están subvalorados o sobrestimados lo que tiene una incidencia en los resultados de la empresa y como consecuencia en el pago de obligaciones con trabajadores e impuesto a la renta; y la presentación de los estados financieros: balance general, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros.

No obtuvimos confirmación y la certeza de conocer si la empresa realiza la prueba de VNR. (Valor neto de realización).

En base a información de la administración de la empresa, se encuentra en un proceso de reestructuración.

Como se desprende del análisis de materialidad el Inventario representa el 97% y 99% en los años 2018 y 2017 respectivamente.

Saldo al 31, 12 de	2018	2017
INVENTARIO DE MATERIA PRIMA	617.925,50	581.375,50
INVENTARIO DE PRODUCTOS TERMINADOS	567.531,69	517.276,44
TOTAL	1.185.457,19	1.098.651,94

Porcentaje con relación al total de Activos.

97%

99%

2. Hasta el cierre de nuestro informe de auditoría financiera 29 de mayo de 2019 no recibimos respaldos de la cuenta bancos, así como conciliaciones bancarias, estados de cuenta etc., no pudimos determinar los ajustes, e impactos que estos asuntos pudieran tener en caso de haberlos en los estados financieros adjuntos, contraviniendo de esta manera las normas internacionales de información financiera – NIIF PYMES. De haberse registrado adecuadamente los ajustes correspondientes, los estados financieros de la empresa hubiesen variado en ese importe.
3. No se realizó circularización de saldos, de Bancos, Clientes, Proveedores, Abogados, Compañías de Seguros, consideramos que la información proporcionada por la empresa no es objetiva, desconocemos los ajustes, e impactos que estos asuntos pudieran tener en caso de haberlos en los estados financieros adjuntos, contraviniendo de esta manera las normas internacionales de información financiera – NIIF PYMES.
4. Como se indica en la Nota 10 a los estados financieros la empresa **CORMATEX CIA. LTDA.**, mantiene cuentas por pagar a sus Socios en los años 2018 y 2017 por un valor de US \$ 1.192.055.21, US \$ y 1'091.102.90 respectivamente no recibimos sustento de esta cuenta, no pudimos determinar los ajustes, efectos, e impactos en caso que sean necesarios realizarlos, y la incidencia que estos asuntos puedan tener en los estados financieros adjuntos, contraviniendo de esta manera las normas internacionales de información financiera – NIIF PYMES.
5. No se realizó cálculo actuarial para determinar la provisión jubilación patronal y desahucio en los años 2018 y 2017.
6. No obtuvimos el proceso de transición de normativa de NEC a NIIF, en base a información de la administración de la empresa **CORMATEX CÍA. LTDA.**, nos informan que los saldos NEC al 31 de diciembre de 2011 fueron adoptados como saldos iniciales NIIF al 1 de enero del año 2012.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros”.

Somos independientes de **CORMATEX CIA. LTDA.**, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión de auditoría.

Asunto que requiere énfasis.

Base Contable

Tal como explica en la Nota 2.1, los estados financieros mencionados en el primer párrafo han sido preparados en Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES estas bases de preparación fueron adoptadas para atender las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador; por esta razón, los estados financieros pueden no ser apropiados para otros propósitos.

Empresa en marcha

Sin modificar mi opinión, como se explica con más detalle en la Nota 2.16 a los estados financieros de los años 2018 y 2017, estos fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en marcha, las que prevén la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio. Como se desprenden de los estados financieros adjuntos, la Compañía generó un flujo de operación negativo de US \$ 100.952.31 pasivos de US \$ 1'192.055.21. En adición no participamos en la toma física de inventarios, no recibimos conciliaciones bancarias sobre el manejo de las cuentas de la empresa. Estas situaciones indican a juicio del auditor externo del año 2018 y 2017 que la continuación de la compañía como negocio en marcha y la generación de operaciones rentables dependen de eventos futuros, que incluyen la obtención de nuevos aportes por parte de accionistas y lograr un nivel adecuado de ingresos para soportar la estructura de costos de la Compañía.

Asuntos significativos de la auditoría.

Los asuntos significativos de auditoría de acuerdo a nuestro juicio profesional, fueron aquellos asuntos de mayor importancia identificados en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados durante la ejecución de nuestra auditoría y para formarnos nuestra opinión sobre los estados financieros en su conjunto, y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se reconoció como Gastos no Deducibles las variaciones determinadas como incremento en el estudio actuarial en base a lo establecido en El numeral 13 del artículo 10 de la Ley de Régimen Tributario Interno, modificado en diciembre de 2017 por la Ley Orgánica para el Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de Gestión Financiera, condiciona actualmente la deducibilidad tributaria al pago de la jubilación patronal y del desahucio.

Otra información distinta a los estados financieros e informe de auditoría.

La Administración es responsable por la preparación de otra información. Otra información comprende en Informe anual de la Administración, pero no incluye los estados financieros y nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de **CORMATEX CIA. LTDA.**, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información que comprende el Informe de la Gerencia y al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Si, basados en el trabajo que hemos efectuado, concluimos que existen inconsistencias materiales, estamos obligados a reportar dichas inconsistencias. Al respecto no tenemos nada que reportar.

Responsabilidad de la Administración de CORMATEX CIA. LTDA., por los estados financieros.

La Administración de **CORMATEX CIA. LTDA.**, es responsable de la preparación y presentación razonables de estos estados financieros adjuntos de acuerdo con normas contables establecidas por la

Superintendencia de Compañías del Ecuador y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de **CORMATEX CIA. LTDA.**, de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno corporativo de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de **CORMATEX CIA. LTDA.**

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude u error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando existe. Los errores materiales pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar elusión, falsificación. Omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración de control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuadas en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables sean razonables así como la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de **CORMATEX CIA. LTDA.**, para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresamos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo,

hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que **CORMATEX CIA. LTDA.**, deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la correspondiente presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo de la entidad en relación a otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de las auditorías planificadas y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo de **CORMATEX CIA. LTDA.**, una declaración de que hemos cumplido los requerimiento de ética aplicable en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar independencia y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

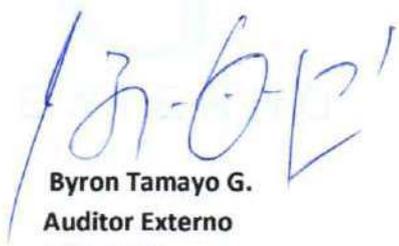
Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno corporativo de la entidad, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos significativos de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente estos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas superarían los beneficios de interés público del mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

El formato y el contenido de este apartado del informe de auditoría varían en función de la naturaleza de las demás responsabilidades de información del auditor impuestas por la Ley o reglamento locales, o por normas de auditoría nacionales.

Mi opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía **CORMATEX CIA. LTDA.**, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, se emite por separado.

Quito, 30 de mayo de 2019



Byron Tamayo G.

Auditor Externo

RNAE 693

CPA 23522